

1

**SESIÓN SOLEMNE
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DEL R. AYUNTAMIENTO
31 DE OCTUBRE DE 1997**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 19:00 horas, del día 31 de octubre de mil novecientos noventa y siete, reunidos en Auditorio San Pedro, declarado para este efecto Recinto Oficial en Sesión del Ayuntamiento de fecha 22 de octubre de 1997, la C. **Secretaria del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz de González** expresó: “Buenas tardes señoras y señores, señores integrantes del Honorable Cabildo; conforme a la convocatoria que ustedes recibieron en tiempo y forma para la celebración de esta Sesión Solemne a celebrarse el día de hoy 31 de octubre de 1997, a las 19:00 horas, en el Auditorio San Pedro, declarado para este efecto Recinto Oficial, donde se llevará a cabo la Ceremonia de Entrega-Recepción de la Administración 1994-1997 a la Administración 1997-2000.

Me permito tomar lista de asistencia: Síndicos: **Ing. Luis Alberto Chapa González, Lic. Alfredo Garza Reyna; Regidores: **Ing. Rolando Cueva Barrera, Ing. Raúl Sergio Hinojosa Ayala, Sr. Miguel Ángel Ramos Flores, Sra. Beatriz Garza Hinojosa de González, Srita. María Cristina González Ramírez, C.P. Luis Felipe Salas Benavides, Sra. Norma Nasta de Toussaint, Ing. Alfonso Rodríguez Benítez, Lic. Jesús Rodríguez Cuevas, Sra. Ivonne Salazar de Serna, y Lic. Juan Manuel Cantú Lozano.****

Vamos a tener un breve receso para que la Comisión que designó este R. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de

septiembre, integrada por los Señores Regidores: **Sra. Norma Nasta de Toussaint, Sr. Miguel Ángel Ramos Flores y el Síndico Lic. Alfredo Garza Reyna** acudan a recibir a nuestras autoridades. ,

Pido a los presentes ponernos de pie para recibirlos.

Tomen asiento por favor.

Me voy a permitir presentar a ustedes a las autoridades que nos acompañan en el presidium: El **C. Lic. Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, N.L.; el **C. Lic. Fernando Elizondo Barragán**, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; Sr. Diputado **Ing. Gerardo Garza Sada** Presidente del Honorable Congreso del Estado; **Sra. Magistrada María Teresa Herrera Tello de Hernández**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado; General Brigadier **Alvaro Moreno Moreno**, Representante de la VII Zona Militar y la **C. María Teresa García Segovia de Madero**, Presidente Municipal electo de San Pedro Garza García, N.L., Existiendo quórum legal, esta Sesión se declara con validez para continuar.

Nos ponemos de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

Para continuar con la Orden del Día programada para esta Sesión Solemne de Ayuntamiento.

Cedo el uso de la palabra al señor Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga**, para que proceda a tomar la protesta de Ley correspondiente a los integrantes de Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L., 1997-2000.

Pido por favor a la C. María Teresa García Segovia de Madero ponerse de pie junto con los integrantes de su Ayuntamiento”.

A continuación en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, **Lic. Fernando Margáin Berlanga** expresó: “Muy queridos amigos sampetrinos, hoy damos vuelta a una hoja más del libro de la historia de nuestro municipio, hoy se empieza a escribir una nueva hoja con la protesta solemne de los miembros del Republicano Ayuntamiento que habrán de tomar posesión en un momento, Ayuntamiento 1997-2000, que mejor que recordar el sentido de estos momentos solemnes, con lo más puro de nuestras tradiciones y nuestra historia, el juramento que profesan al tomar protesta los jefes de las tribus yaquis rezan; Para ti, no habrá ya sol, para ti, no habrá ya noche, para ti, no habrá ya muerte, para ti, no habrá ya dolor, para ti, no habrá ya calor, para ti, no habrá ya sed, ni hambre, ni lluvia, ni aire, ni enfermedades, ni familia, nada podrá atemorizarte, todo habrá concluido para ti, excepto una cosa, el cumplimiento del deber en el puesto que se te designa, ahí quedarás para la defensa de tu nación, de tu pueblo, de tu raza, de tus costumbres; Con esta solemnidad, ante esta población ejemplarmente participativa, pido a los nuevos miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, que me hagan favor de extender la mano: Ciudadana **María Teresa García Segovia de Madero**, Presidente Municipal, Síndico Primero: **Ing. Miguel Montaña Arce**, Síndico Segundo: **Lic. Ernesto Pablo Pozas García**; Regidores: **Sra. Norma Dolores Treviño-Cueva Garza**, **Lic. Leoncio Arturo Vázquez Norman**, **Ing. Hernando Alejandro Zambrano Elizondo**, **Ing. Fernando**

José Turner González, Sra. María de Jesús Aguilar Torres, Arq. Antonio Claudio Elosúa Muguera, Ing. Mauricio Sada Santos, Lic. Jorge Leandro Jaime Treviño, Lic. Plácido González Salinas, Lic. Alfonso Crisóforo Guzmán Gómez y Sra. Elvira Lozano González.

“Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal, Síndico o Regidor que respectivamente se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Nuevo León y las Leyes y ordenamientos que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León”.

* Responden: Sí, protesto.

“Seguro de que sí lo harán, seguro de que también la comunidad, habrá de reconocérselos y si no, de que habrá de demandárselos; Muchas felicidades”

A continuación, en uso de la palabra **la C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: “Para dar cumplimiento al Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se procede a hacer la entrega de la siguiente documentación: I.- Informe por escrito de la Cuenta Pública Municipal; II.- Inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio; III.- Los programas de trabajo; y IV.- Los libros de Actas del Ayuntamiento; Simbolizado todo lo anterior con el Libro de Actas de 1997, que el **Lic. Fernando Margáin Berlanga** procederá a entregar a la **C. María Teresa**

García Segovia de Madero; a continuación, se firmará ahora el Acta de Entrega-Recepción, por los Presidentes Municipales saliente y entrante, así como por los Síndicos de los respectivos Ayuntamientos.

En estos momentos hará entrega el Lic. Fernando Margáin Berlanga a la Ciudadana Presidente Municipal María Teresa García Segovia de Madero de las Actas que se acaban de firmar.

A continuación, escucharemos las palabras de la **C. María Teresa García Segovia de Madero**, Presidente Municipal de la Administración 1997-2000”.

Acto seguido, en uso de la palabra la **C. María Teresa García Segovia de Madero**, Presidente Municipal, expresó: “Ciudadano **Lic. Fernando Elizondo Barragán**, Representante del Ciudadano. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, **Lic. Fernando Canales Clariond**, Ciudadano Diputado **Ing. Gerardo Garza Sada** Presidente de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado; Ciudadana **Magistrada María Teresa Herrera Tello de Hernández**, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; General Brigadier **Alvaro Moreno Moreno**, Representante de la VII Zona Militar, Ciudadano **Lic. Fernando Margáin Berlanga**, Presidente Municipal de San Pedro Garza García e Integrantes del Republicano Ayuntamiento 1994 - 1997.

Distinguidos Ex-Presidentes Municipales de esta comunidad, estimados invitados de honor.

6

Señoras y Señores, Como resultado final de una histórica jornada electoral, que permitió el respeto a la voluntad soberana de la ciudadanía, ocurro a esta solemne sesión, a rendir mi protesta de fiel y legal desempeño del cargo de Presidente Municipal de San Pedro Garza García.

Lo hago dentro de un marco histórico irrepetible, en los albores de un nuevo México que evoluciona y transforma las fibras más íntimas de su vida política, económica y social, asegurando la participación ciudadana y asociándola al ejercicio del poder, para impedir la imposición de medidas arbitrarias.

El pasado, dicen, condiciona el presente. Si la premisa es válida, entonces también el presente prefigura nuestro futuro y tal es la historia de la antigua hacienda de San Pedro de los Nogales, convertida, a 400 años de distancia, en un municipio cuya presencia ya no se reduce a sus límites, sino que es amplia y vigorosa en el ámbito de nuestra Patria y en el mundo entero.

San Pedro es más que su infraestructura económica y social.

Más allá de nuestro perfil como municipio, preferentemente residencial, con empresas de servicios, oficinas de importantes corporativos e instituciones educativas de reconocido prestigio en el mundo de la cultura, somos un pueblo amante de la libertad, de la democracia y de los derechos fundamentales de la persona.

En menos de tres años despediremos una década, un siglo y un milenio.

De cara a esta realidad, San Pedro se inicia en una nueva aventura humana, donde se trata, no tan sólo de elevar el nivel de vida de

nuestra población con apoyo en modernas tecnologías, sino de su desarrollo integral, de la reafirmación y vigencia de los valores que conforman una sociedad, muy en especial los de orden familiar.,

Herederos de un ejemplo de trabajo y esfuerzo, la nueva autoridad municipal nos enfrentamos, a compromisos inaplazables y desafíos que demandan el mejor y más profesional de los esfuerzos.

La ciudadanía espera de nosotros: sentido de responsabilidad, imaginación, mando seguro y trato digno.

Depositó su confianza en nosotros y nos ha estimulado con esa participación madura en la vida cívica, que distingue al ciudadano sampetrino.

Me corresponde la honrosa distinción de presidir un Ayuntamiento integrado por Regidores y Síndicos de distintas convicciones, pluralista, pero unido por su amor a México y al que distingue, ante todo, una probada conducta moral. Todos sabremos procurar el bienestar general, la común felicidad, el progreso y la grandeza de nuestro amado municipio.

Es un Ayuntamiento que, parafraseando al Presidente del Instituto Federal Electoral, anhela llegar al próximo siglo con instituciones políticas sólidas y confiables, con capacidad para encauzar y expresar la pluralidad de todas las fuerzas que integran nuestra sociedad, como vía para darle a México un tipo de estabilidad sólida y duradera.

Estoy consciente de lo que implica el compromiso, que hoy asumo en forma voluntaria.

En momentos en que se cuestionan los fundamentos del Estado, de la sociedad civil, de la cultura y del hombre mismo, tal vez no podemos sustraernos a sus efectos de orden nacional y mundial, pero sí podemos aportar nuestra labor, nuestro espíritu de superación y, ante todo, nuestro compromiso con la Patria para orientar esa transformación.

Somos, es cierto, una nación que conoce el valor del sacrificio, pero, sobre todo, somos un pueblo que posee el temple y la resolución para salir adelante de cualquier crisis que nos ponga a prueba o demande nuestro esfuerzo.

Disponemos de la energía, la autoestima y la confianza en la propia valía, para asumir nuestra responsabilidad en el cambio que, para ser verdadero, deberá ser gradual y profundo.

Libertad, justicia, orden y seguridad, han sido, a través de los tiempos, el objeto del derecho, y si la acción del gobierno debe ajustarse a los principios de orden moral y jurídico, mi firme decisión será hacerlos valer.

Principios que se reflejan en la defensa de la autonomía municipal y en el derecho del ciudadano, tanto a participar en la vida política de su comunidad, como a reclamar una eficaz labor de gobierno y exigir una conducta diligente y honrada de todos y cada uno de los funcionarios que integran la administración.

En la función pública ya no tiene lugar la improvisación ni el desenfado, y así lo han demostrado funcionarios, trabajadores y empleados, cuyo esfuerzo de servicio vimos reflejado en el Tercer

Informe de Gobierno Municipal que se rindió el pasado nueve de octubre.

Por eso tengo plena confianza en que habremos de salir adelante: nuestra gente ha demostrado su capacidad de trabajo y su sentido de responsabilidad. No se conforma con realizar la tarea, sino que busca, y tal será el sello distintivo de mi gobierno, alcanzar los niveles de excelencia que la ciudadanía y ellos mismos merecen.

En nuestro municipio hemos erradicado lo que ahora el gobierno estatal y federal se empeñan en eliminar: la nefasta conducta de aquellos cuya fortuna ha sido lograda sin trabajo, sin talento creador, sin honradez, sin propósitos de bien y sin patriotismo.

Nuestro actuar se fundamenta en la afirmación de la dignidad del hombre, de todo hombre, como persona, como portador de valores eternos más allá del capricho de un régimen y del poder de un Estado, pero también lo basamos en la proclamación de la Patria, de su tradición, de su destino histórico escrito en el cielo por el dedo de Dios.

La tarea es ardua, lo sé, pero para realizarla confío en el apoyo de todos los sampetrinos, pero deseo reservar un lugar especial para la juventud, porque hoy más que nunca, está consciente del papel que le corresponde desempeñar en la sociedad moderna.

Como candidata, registré ante las autoridades competentes, la plataforma de gobierno para este municipio y difundí en forma amplia, el plan de trabajo que, junto con Síndicos y Regidores, me comprometí cumplir cabalmente.

En estos documentos, se recogen las necesidades que la ciudadanía considera prioritario atender y cuentan con los soportes técnicos que se elaboraron en su oportunidad.

Ante Ustedes, refrendo mi compromiso de cumplir con lo que hemos ofrecido:

- Participación ciudadana organizada,
- Comunicación más estrecha y permanente con la comunidad,
- Información plena y oportuna de las actividades y planes de la administración,
- Implementación de una reforma jurídica y administrativa, que permita desarrollar una normatividad más adaptada a las necesidades, y automatizar y actualizar los sistemas operativos y de control interno, con miras a optimizar recursos económicos y humanos,
- Y el establecimiento de una base presupuestal congruente con los programas de gobierno, registro eficiente de las operaciones de ingresos y egresos y, desde luego, manejo eficaz y transparente de los bienes municipales.

Junto a todo esto, quiero destacar:

- El especial esfuerzo que aplicaremos en asistencia social, en la búsqueda de la excelencia en la prestación de los servicios públicos y en el área de seguridad pública,
- Conservación y mejora de la calidad de vida del sampetrino, con un ordenado desarrollo urbano, protección al medio ambiente y obra pública que beneficie a más familias y comunidades,

- 11
- Y ante todo, promoción y defensa de los valores que nos conduzcan a la obtención de un auténtico desarrollo y a la paz social a la que todos tenemos derecho.

Nuestra acción habrá de ser un esfuerzo de titanes y, al mismo tiempo, doméstica, familiar, accesible a todos, manifestación viva de la solidaridad.

Se trata de hombres apoyando a sus semejantes, en un plano de igualdad dada la comunidad de intereses, de inquietudes, de perspectivas y esperanzas.

Por años se ha pensado que la fórmula para abatir la pobreza, combatir el desempleo o lograr el desarrollo económico, lo es el subsidio y la acción gubernamental globalizadora, paternalista cuando no totalitaria.

Creo que tal forma de pensar, que ha llegado a estructurar una cultura, debe superarse, aplicando los principios rectores de la vida en sociedad, de la democracia participativa y de la libertad, es decir, la solidaridad y la subsidiariedad como elementos de cohesión entre los diversos factores de la comunidad.

Garantizada la libertad es más viable obtener la justicia, la que nos obliga dar a cada quien lo que le corresponde, y aquella que nos exige distribuir con equidad los frutos del desarrollo, brindando a quienes nada tienen, lo suficiente para vivir con dignidad.

Mi voz, mi pluma y mi acción, estarán siempre en defensa de los legítimos intereses de la comunidad, de los derechos del municipio como entidad jurídica y de los derechos individuales de aquellas

personas, que conviven en este ambiente territorial cuyo gobierno hoy se nos encomienda.

Reitero mi firme y leal adhesión a las instituciones del país, que encarnan la soberanía y el espíritu tradicional de nuestra Patria.

Mi experiencia en la vida política me ha enseñado que la función pública, trátase de cargos de elección o administrativos, no se limita a un estricto cumplimiento de la ley y una escrupulosa observancia de las obligaciones jurídicas y morales que impone el servicio, sino que va más allá.

Concibo la tarea política como parte fundamental del desarrollo personal, como una oportunidad para poner en práctica nuestros mejores propósitos y habilidades, como posibilidad de realización de nuestros afanes y aplicación de los principios que animan, fortalecen y justifican nuestro actuar, en fin, como forma comprometida de proyección de nuestro ser hacia la comunidad.

Sin embargo, todo esto no sería válido y carecería de mérito, si tan sólo se hiciera como mera satisfacción personal.

Por mi parte, sostengo que la función pública es oportunidad de servicio, de dar más que recibir, de contemplar nuestra acción en el marco de un humanismo que nos permita ejercitar las fórmulas idóneas, para asegurar el desarrollo de nuestros habitantes y para la obtención de un estado de derecho pleno, que haga efectiva la división de poderes y realidad el pluralismo democrático.

Creo con firmeza que todos los hombre somos hermanos. Y este lazo de fraternidad, impone la ley del amor mutuo, que nos impulsa a buscar la mayor cantidad de bien y el remedio de toda necesidad en

favor de nuestro prójimo, con tanto esfuerzo y sacrificio, cuanto la misma urgencia lo demande.

Tuve la oportunidad de colaborar con la Administración que hoy concluye su mandato.

Todos conocemos la noble entrega, el esfuerzo y, bien pudiera decir, la limpia pasión con que se desempeñó el Alcalde, que hoy culmina una parte de su fructífera carrera política.

Supo encauzar su Ayuntamiento, dirigir con sensibilidad, recoger los anhelos populares, actuar con honradez, con apertura al diálogo y con decisión, sin compromisos inconfesables, sin más miras que el bienestar general y una auténtica vocación de servicio.

Por lo mismo, puedo afirmar que su labor nos deja una estela densa de luz indeleble.

Fernando, en compañía de su esposa Alejandra y la participación plena del Ayuntamiento, nos lega un valioso ejemplo a imitar, nuevos retos que vencer y, ante todo, el recuerdo amable de quien supo mantener, a través de su gestión, fidelidad a su compromiso histórico, confianza en el futuro y una opción clara por los sectores más débiles de la sociedad y de la economía.

La fecha del seis de julio de 1997, constituye un hito en la historia de México y en especial de nuestro estado.

Los nuevoleonenses depositamos nuestra confianza y nuestra esperanza en un hombre honesto, diligente, comprometido con su comunidad, con capacidad de organización y, sobre todo, dotado de especial sensibilidad y conocimiento pleno de la realidad, que le permite poseer una clara visión del futuro.

Señor Secretario, a través de Usted, deseamos hacer saber al Señor Gobernador, Fernando Canales Clariond, que estamos seguros que nuestra comunidad, al igual que el resto de la entidad, nos veremos beneficiados por su gestión.

Conocemos su amor por el municipio y su firme convicción de que es precisamente en el nivel municipal donde se genera la causa primera del desarrollo.

Coordinación con absoluto respeto a la autonomía, respaldo a los esfuerzos del municipio, eso esperamos y estamos seguros de obtener de parte del nuevo gobierno. En correspondencia, el mismo gobierno habrá de adquirir así, una verdadera fuerza histórica y popular.

De igual manera, esperamos una fructífera relación de trabajo conjunto, con los Poderes Legislativo y Judicial.

Al Legislativo, habremos de acudir en pos de ordenamientos jurídicos que recojan el sentir de la comunidad sampetrina, en beneficio de nuestra convivencia ordenada.

Del Poder Judicial, cuya vinculación con nuestro municipio ha sido en todo momento de apoyo y colaboración, habremos de seguir solicitando nos brinde ese marco de seguridad jurídica, que deriva de la aplicación del derecho y los principios de justicia y equidad.

Señora Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia, esperamos poder, en un futuro lo más próximo posible, contar en San Pedro con un Juzgado más, a fin de atender necesidades impostergables.

Poseemos instalaciones adecuadas, como lo es el modernísimo Palacio de Justicia y de Administración Municipal recientemente puesto en funcionamiento. Falta sólo lo más importante: el factor humano.

En estos momentos históricos, nuestra obligación, nuestro deber ineludible, es continuar firmes, resueltos, indeclinables, en la defensa de la democracia, simple y sencillamente, porque es la defensa de la patria.

Actuar en conciencia exige sacrificio, por lo mismo, deseo agradecer en la plenitud de su valía, a mi familia, a mi esposo Manuel, a mis hijos Manuel, Bernardo y Caty, así como a mis nietos, no sólo el apoyo que en todo momento me han dado, a través de la frase estimulante, del consejo prudente o la sonrisa inocente, sino por haberse involucrado en mi actividad y mi vocación política.

A mis padres, agradezco la formación que me dieron y los ideales que supieron inculcarme, al grado que, sin su presencia y sus enseñanzas, mi compromiso político-social no hubiera sido realmente posible.

Estoy consciente, y conmigo las distinguidas personas que integran el nuevo Ayuntamiento, que es de urgencia vital la reordenación de nuestra vida pública en todos sus aspectos, desde el sufragio y las garantías mínimas del ciudadano, hasta la precisión de la naturaleza y los fines del Estado, su concordancia y vinculación con el ser verdadero de la sociedad y su posibilidad de representar y guiar, de expresar y proteger, los intereses perennes de la Patria.

Me comprometo con mi conciencia, con mi familia, con mi patria y con Dios, a desempeñar fiel y legalmente el cargo de Presidente Municipal de esta comunidad, que constituye motivo de legítimo orgullo para el estado de Nuevo León.

Nuestras firmes intenciones las ponemos al amparo de Dios Nuestro Señor, a quien rogamos nos conceda, en beneficio de la comunidad sampetrina, que al final de nuestro ejercicio podamos dirigirnos con confianza a nuestro pueblo y sentir el orgullo y la satisfacción que deja en el alma el deber cumplido.

Bajo estos principios y con las metas claras, unidos todos, habremos de lograr bienestar público, tranquilidad, paz social, comunicación entre nuestros habitantes, autoridad y funcionarios con especial vocación de servicio y, en fin, hacer plena la divisa de nuestro municipio: Libertad con Orden y con Justicia.

Lo que expresé como lema de campaña, con firme y decidida convicción, hoy lo repito con agrado y emoción en mi carácter de Presidente Municipal: ¡San Pedro es Primero!”

Acto seguido en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: “A continuación escucharemos el mensaje del **C. Lic. Fernando Elizondo Barragán**, Representante del **C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León**;

A continuación, en uso de la palabra el Ciudadano **Licenciado Fernando Elizondo Barragán** expresó: “Señora María Teresa García Segovia de Madero, Presidente Municipal de San Pedro Garza García; Sr. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente

Municipal saliente; Señores miembros de los Ayuntamientos saliente y entrante de San Pedro Garza García; Señores invitados; miembros del Presidium; Señoras y Señores; después de tan bello discurso, sólo tres palabras; Primero, para cumplir con la encomienda que me hizo el Lic. Fernando Canales Clariond, de transmitir a ustedes un afectuoso saludo y una calorosa felicitación, como todos sabemos, él es vecino de nuestro Municipio y le tiene un muy especial cariño, sin embargo, complicaciones de su agenda le impidieron estar aquí presente como era su deseo; Segundo, para hacer una reflexión, respecto a que todos lo aquí presentes debemos de considerar un gran privilegio atestiguar, este acto solemne, en que, dentro del mas limpio orden republicano, termina una Administración y empieza otra en San Pedro; un privilegio, porque San Pedro, habiendo sido uno de los primeros lugares en que se quedó demostrado que la democracia fuera posible en México, es ahora, modelo de Administración Pública y ejemplo de Participación Ciudadana, con lo que se ratifica en la práctica que la democracia no sólo fue y es posible, sino que ha resultado útil y beneficiosa, privilegio también, porque la Administración que termina, encabezada por Fernando Margáin, deja una trayectoria de gobierno, humanista, limpia, eficaz, que nos enorgullece grandemente a todos los que vivimos en este Municipio, privilegio finalmente por la calidad de los miembros del nuevo Ayuntamiento y en especial, de la mujer ejemplar y admirable que lo preside, calidad que nos dá, amplias expectativas, de que San Pedro seguirá avanzando hacia la excelencia en todos los rubros de la acción pública; Licenciado Fernando Margáin, Señores y Señoras

miembros del Ayuntamiento y del equipo de administración salientes, felicidades, por la justa satisfacción del deber cumplido, como se les expresó, cuando tomaron la protesta de sus cargos, la sociedad se los premiará; Señora María Teresa García Segovia de Madero, Señoras y Señores miembros del Ayuntamiento y equipo de Administración entrantes, felicidades por la distinción de la responsabilidades que hoy asumen, con apoyo en el voto popular y los mejores augurios de éxito en su misión; amigos sampetrinos, felicitémonos todos y comprometamos nuestra voluntad en la inteligencia y nuestro permanente esfuerzo, para preservar e incrementar, éstos maravillosos logros de nuestra comunidad, en colaboración con esta maravillosa nueva Administración Municipal; Muchas gracias”.

A continuación, en uso de la palabra la **C. Secretaria del R. Ayuntamiento** expresó: “Pido a ustedes ponernos de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano, acompañados por el Maestro Mario Monge.

Permanecemos de pie para despedir a nuestra Bandera Nacional.

Habiendo agotado el Programa señalado para esta Sesión Solemne de Entrega-Recepción del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 31 de octubre de mil novecientos noventa y siete y siendo las 20 horas, me permito clausurar los trabajos. Muchas gracias a todos por su asistencia.

Pido por favor a la Comisión del Republicano Ayuntamiento, despedir al Representante del C. Gobernador Constitucional del

Estado de Nuevo León; Lic. Fernando Elizondo Barragán Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y demás autoridades que lo acompañan.

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO QUE
ASISTIERON A LA SESIÓN SOLEMNE DE
ENTREGA-RECEPCIÓN
CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 1997**

Presidente Municipal

Lic. Fernando Margáin Berlanga

Síndicos:

Ing. Luis Alberto Chapa González

Lic. Alfredo Garza Reyna

Regidores:

Ing. Rolando Cueva Barrera

Ing. Raúl Sergio Hinojosa Ayala

C. Miguel Ángel Ramos Flores

C. Beatriz Garza Hinojosa de González

C. María Cristina González Ramírez

C.P. Luis Felipe Salas Benavides

C. Norma Nasta de Toussaint

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas

C. Ivonne Salazar de Serna

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano

Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Ma. Emilda Ortiz de González

Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C.P. Leopoldo Isla Santos

The right side of the document features a series of horizontal lines, each with a handwritten signature written above it. The signatures are in black ink and vary in style, some being more legible than others. The signatures correspond to the names listed on the left side of the page. The document is numbered '451' in the bottom right corner.